RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 037 -2020-SUNARP/SN

Lima, 27 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Que, la Oficina General de Recursos Humanos, a través del Informe Técnico N°068-2020-SUNARP/OGRH del 26 de febrero de 2020, como responsable de la gestión de los recursos humanos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, indica que realizó la verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y luego de la evaluación correspondiente, opina que la abogada Gloria Giovanna Torres Carlos, cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto en mención;

Que, el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica se encuentra vacante y cuenta con disponibilidad presupuestal para su designación, de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N°356-2020-SUNARP/OGPP del 26 de febrero de 2020;

Que, el Informe N°145-2020-SUNARP/OGAJ del 27 de febrero de 2020, señala que corresponde emitir el acto administrativo de designación y disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación.

Designar, a partir del 28 de febrero de 2020, a la abogada Gloria Giovanna Torres Carlos, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP